

La ASAMBLEA JUVENIL DE DERECHOS CIVILES, en colaboración con la FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES y el Instituto de la Juventud, INJUVE, convoca la XV edición del Concurso "TODOS SOMOS DIFERENTES", en las modalidades de cuento, relato hiperbreve y fotografía. Su objetivo es distinguir aquellas creaciones originales que conjuguen la calidad artística con una especial sensibilidad y capacidad de comunicación y denuncia de realidades racistas o de intolerancia.

Fotografía: Jesús González Casado



Sagasta, 24 28004 Madrid  
Tel.: 91 781 85 10 / Fax: 91 577 61 29  
E-mail: concurso@civilia.es  
www.civilia.es

**XV CONCURSO**  
fotos, cuentos y relatos hiperbreves

**todos  
somos  
diferentes**



1.- Queda abierto el plazo de recepción de obras para el XV Concurso "TODOS SOMOS DIFERENTES", al que podrán presentarse autores de **hasta 30 años de edad** de todas las nacionalidades, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se especifican en estas bases.

El plazo de admisión de las obras permanecerá abierto **hasta las 15 hs. del lunes 5 de julio de 2010.**

2.- Modalidades:

En la modalidad de **CUENTO**, las obras tendrán una extensión mínima de 3 folios y máxima de 10, escritos en castellano con letra tamaño 12, a doble espacio y por una cara.

En la modalidad de **RELATO HIPERBREVE**, las obras tendrán una extensión máxima de 25 líneas, escritas en castellano con letra tamaño 12, a doble espacio y por una cara.

En la modalidad de **FOTOGRAFÍA**, las obras podrán presentarse en blanco y negro o en color, y en formatos no inferiores a 20 x 25 cms. ni superiores a 30 x 45 cms. Las fotografías deben enviarse sin soporte y sin etiquetas ni adhesivos de ningún tipo. No se admitirán fotografías en formato digital.

El tema de los trabajos habrá de estar relacionado con la tolerancia y la empatía ante la diversidad racial, étnica, cultural o intergeneracional, o con la denuncia de situaciones de desigualdad e intolerancia. Ningún autor podrá participar con obras ya presentadas en anteriores ediciones, hubieran resultado estas seleccionadas o no.

Cada autor podrá presentar cuantas obras considere oportuno a cada una de las modalidades, pero sólo podrá percibir un premio.

3.- Todas las obras deberán ser enviadas a la ASAMBLEA JUVENIL DE DERECHOS CIVILES por alguno de los siguientes medios:

Mediante entrega en mano, en la sede social de la AJDC: c/ Sagasta nº 24, 2º Izq., 28004 Madrid. Tlf.: 91 781 85 10

Por correo certificado a la dirección anterior. La Asamblea Juvenil de Derechos Civiles no se hará responsable del deterioro de las obras enviadas por este medio.

A través del correo electrónico [concurso@civilia.es](mailto:concurso@civilia.es) (únicamente válido para las modalidades de cuento y relato hiperbreve).

4.- En las modalidades de CUENTO y RELATO HIPERBREVE los trabajos no podrán llevar el nombre del autor de manera visible y se presentarán en un sobre, en el que se indicará Concurso "Todos Somos Diferentes". En su interior, se acompañará otro sobre con los datos personales del autor:

**fotocopia del DNI, fecha de nacimiento**, nombre y apellidos, dirección postal completa, e-mail, teléfono de contacto y medio por el que han conocido la convocatoria. Tanto en el caso de las obras literarias que se entreguen en mano en la sede como en el de las que se envíen por correo postal, estas deberán ir por triplicado y sin encuadernar.

En el caso de envíos por correo electrónico se enviará un mensaje por obra presentada. En cada mensaje se adjuntarán dos archivos: uno con la obra y otro archivo con los datos personales.

Para la modalidad de FOTOGRAFÍA las obras deberán ir dentro de un sobre en el que se indique que van dirigidas al Concurso, y en el que no figure el nombre del autor. Cada fotografía deberá llevar escrito a lápiz el título en el reverso, y opcionalmente, se puede acompañar de una ficha con una breve reseña en la que conste la fecha, el lugar de realización de la misma y los datos técnicos. Dentro del sobre con las fotografías, se adjuntará a su vez otro sobre que contendrá los datos personales del autor: fotocopia del DNI, fecha de nacimiento, nombre y apellidos, dirección completa, e-mail y teléfono de contacto.

5.- Se establecen los siguientes **premios**, a los que se les aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria:

**Modalidad de cuento:** un primer premio de 1.500 euros y diploma, un segundo premio de 900 euros y diploma y un tercer premio de 600 euros y diploma.

**Modalidad de relato hiperbreve:** un primer premio de 1.000 euros y diploma, un segundo premio de 600 euros y diploma y un tercer premio de 300 euros y diploma.

**Modalidad de fotografía:** un primer premio de 1.500 euros y diploma, un segundo premio de 900 euros y diploma y un tercer premio de 600 euros y diploma. (Todos los premios estarán sujetos a la retención de un 15% en concepto del IRPF).

Por otro lado, si el jurado lo considera oportuno, otorgará una serie de menciones especiales, que no estarán dotadas económicamente, pero que destacarán el valor de determinados trabajos mediante la entrega de un diploma. Estas menciones especiales pueden ser concedidas a la mejor participación latinoamericana, a la mejor participación infantil (hasta 12 años), y a trabajos destacables de cada modalidad.

La organización del concurso se pondrá en contacto con los ganadores, que deberán asistir a la ceremonia de entrega de premios o, en su defecto, designar alguna persona debidamente acreditada que asista en su representación.

6.- El jurado, que estará integrado por personas de prestigio vinculadas al mundo literario, periodístico, jurídico, a las administraciones públicas, a la fotografía o al movimiento asociativo en defensa de los derechos civiles,

hará público su fallo a mediados del mes de octubre de 2010, que será divulgado a través de la página web [www.civilia.es](http://www.civilia.es) y comunicado de forma personal a los autores premiados.

7.- Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras reúne la debida calidad.

8.- Los candidatos no seleccionados podrán retirar sus fotografías originales en la sede de la Fundación, entre el 18 de enero y el 16 de febrero de 2011; con posterioridad a esa fecha dichas obras serán destruidas.

Las obras literarias no seleccionadas no serán devueltas a sus autores, procediendo a su destrucción tras el fallo de los premios. Este proceso será realizado por una empresa especializada que certifica la destrucción de las obras, así como de los datos y la documentación relacionada con las mismas.

9.- El jurado realizará una primera selección determinando las mejores 40 obras para la modalidad de cuento, 80 para la modalidad de relato, y 80 para la modalidad de fotografía. Estas obras pasarán a ser las seleccionadas, y de entre ellas, el jurado, en una segunda selección, elegirá a los ganadores.

10.- Los trabajos que hayan quedado seleccionados quedarán en propiedad de la Asamblea Juvenil de Derechos Civiles y de la Fundación de Derechos Civiles, que se reserva el derecho de editarlas y reproducirlas, sin afán de lucro y con expresa mención del autor de las mismas, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de Propiedad Intelectual. Todos los trabajos seleccionados de las diferentes modalidades, serán publicados en la edición anual del libro "Todos Somos Diferentes".

Asimismo, en el caso de los autores de fotografías seleccionadas para la fase final del Concurso, ceden a la Asamblea Juvenil de Derechos Civiles/Fundación el derecho de comunicación pública de sus obras para exhibirlas en la exposición anual itinerante.

11.- Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

12.- La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá a la ASAMBLEA JUVENIL DE DERECHOS CIVILES/FUNDACION DE DERECHOS CIVILES.

13.- Los autores que se presenten al concurso, por el hecho de participar, se comprometen a aceptar las presentes bases.